



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Ortiz recurre ante la AN el rechazo de Pedraz a declararse competente del caso Herrero Brigantina

El abogado **José Luis Ortiz Miranda**, socio-director de Bufete Ortiz, de Cádiz, se ha alzado en apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional (AN) frente a la decisión del magistrado **Santiago Pedraz** de rechazar la competencia de la querrela que presentó el pasado mes de octubre contra el Grupo Herrero Brigantina, "su cerebro", **Juan González Herrero**, y seis miembros del Consejo de Administración de las diferentes sociedades que conforman el conglomerado de Herrero Brigantina, por [presunta estafa piramidal masiva](#), apropiación indebida, falsedad en documento mercantil, alzamiento de bienes y evasión de capitales.

Esta querrela recayó en el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la AN, del que es titular Pedraz. "Inmediatamente, se limitó a acumularla a otra causa de la que conoce [el Juzgado de Instrucción número 4 de Salamanca](#), una denuncia sobre la comercialización de un producto financiero de inversión de Herrero Brigantina.

El Juzgado de Salamanca se inhibió para que fuera la AN la encargada de investigarla, pero Pedraz la rechazó la semana pasada, en un auto de 28 de diciembre ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |